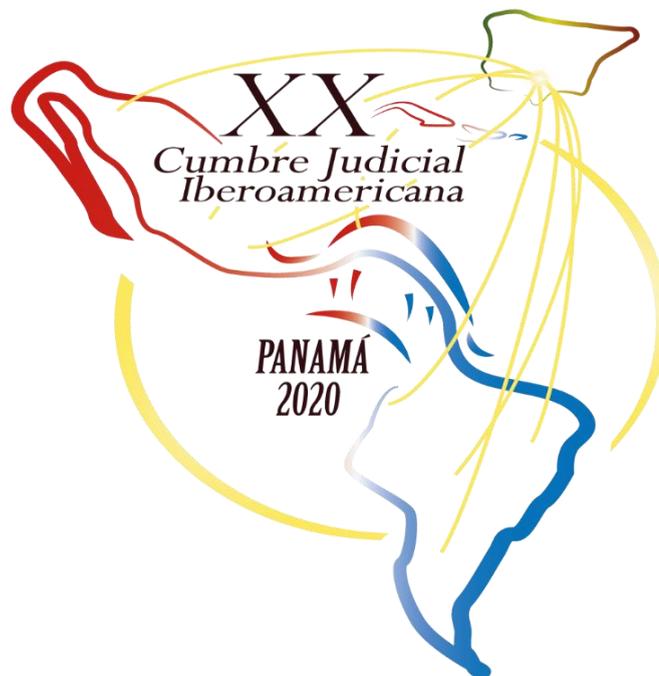


INSTRUCTIVO (parte II)

Segunda Ronda de Talleres
18 al 20 de marzo de 2019
(Lisboa – Portugal)



“LA SOSTENIBILIDAD DE LA PAZ SOCIAL: RETOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA FRENTE A LAS EXIGENCIAS DEL NUEVO MILENIO”



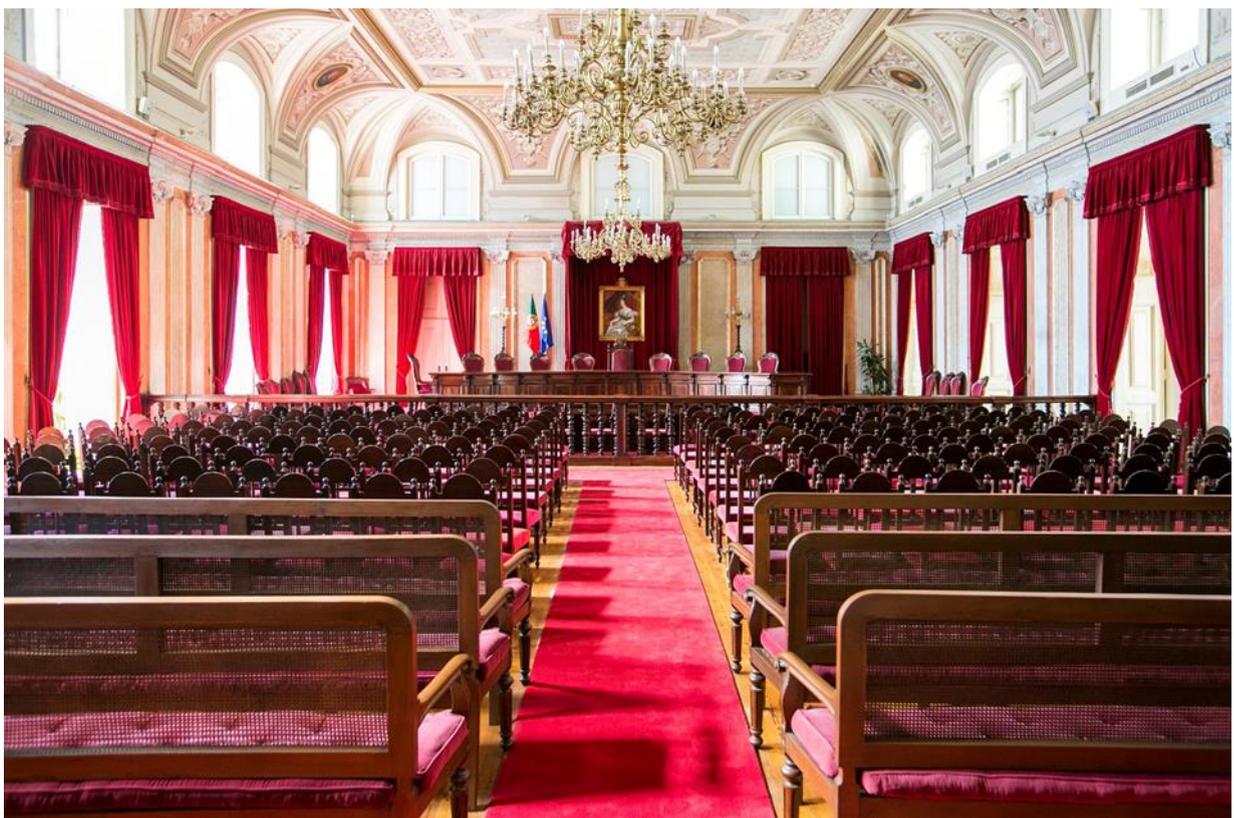
ÍNDICE

Entorno de trabajo	3
Metodología de trabajo	5
Información Logística	7
Gastos cubiertos.....	8
Gastos no cubiertos.....	10
Otros datos.....	11
Instituciones organizadoras.....	18

Entorno de trabajo

La sesión protocolar de apertura de la II Ronda de talleres se realizará en el salón noble de la Corte Suprema de Justicia.

(Por motivo de trabajos, puede ser que se cambie el local. En ese caso, se informarán las secretarías y los delegados cuanto antes.)



Salón Noble de la Corte Suprema de Justicia – Praça do Comércio, Lisboa

La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura proveerán el traslado entre el Vip Grand Hotel – donde se acomodarán a los delegados - y la Corte Suprema de Justicia. (El trayecto es de aproximadamente 40 minutos)

Las reuniones de la Segunda Ronda de Talleres se llevarán a cabo en la sede del Consejo Superior de la Magistratura, en la ciudad de Lisboa (Rua Duque de Palmela, nº23).



Fachada del Consejo Superior de la Magistratura

La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura proveerán el traslado entre el Vip Grand Hotel – donde se acomodarán a los delegados - y el local de las reuniones (el trayecto es de aproximadamente media hora)

Metodología de trabajo

PERFILES

La reunión estará integrada por:

Expertos/as de los nuevos proyectos de la Cumbre: representantes de los diferentes países miembros que trabajan en los grupos de trabajo de los proyectos en desarrollo de la Cumbre. Estos expertos pueden ser, o bien los propios miembros de los grupos, o bien coordinadores nacionales en su representación.

Invitados especiales: personas a las que las instituciones organizadoras o algunas de las instituciones miembros han brindado la posibilidad de participar en algún acto puntual de la reunión, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).

PERSONAL DE APOYO

Funcionarios/as del país organizador facilitarán el material académico y tecnológico necesario para el desarrollo de los trabajos.

OBJETIVOS

Presentar y evaluar al interior de cada grupo de trabajo, los avances realizados en cada uno, desde la Primera Ronda de Talleres celebrada en Argentina, de conformidad con sus respectivos cronogramas.

Continuar con el trabajo de los proyectos nuevos y de continuación de la XX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Establecer un plan de trabajo no presencial hasta la siguiente Ronda de Talleres.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las denominadas 'Rondas de Talleres' son reuniones presenciales destinadas al desarrollo de los proyectos de cada edición. En las Rondas de Talleres participan los expertos y expertas designados por las instituciones miembros, que se integran en los diferentes grupos de trabajo correspondientes a cada proyecto.

La duración de las Rondas de Talleres es de dos días y medio a lo largo de los cuales los expertos y expertas avanzan en el desarrollo de los proyectos y establecen el plan de trabajo no presencial hasta la siguiente Ronda de Talleres.

NORMAS DE CONVIVENCIA:

Cumplir los horarios establecidos para el inicio y finalización de las reuniones de trabajo, tomando en cuenta el esfuerzo que se realiza para estar reunidos representantes de cada país, respetando así el cumplimiento de las agendas y el tiempo de cada persona.

No monopolizar el debate. La calidad del resultado final depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. En general tenemos tendencia a alargar nuestras intervenciones más de lo estrictamente necesario, es una actitud inconsciente. Sólo una adecuada toma de conciencia sobre este último punto puede ayudarnos a evitar excesos.

Ser concisos. Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias, y los ornatos lingüísticos superfluos.

Respetar los turnos de palabra. Si los mismos no se establecen por los moderadores o coordinadores, tiene Vd. derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.

Buscar siempre el consenso de los participantes, de no lograrlo sométalo a votación.

En las mesas y en los debates mantener siempre una actitud pro activa, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad función de la buena predisposición y del buen hacer de los participantes.

En las mesas taller, colaborar con la documentación de los resultados y conclusiones: Esa sigue siendo una tarea de todos, de fundamental importancia, aun cuando exista un responsable o responsables.

Definir el tiempo de las intervenciones y evitar que se comente dos veces sobre el mismo tema, hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema hayan tenido la oportunidad de hablarlo.

Sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que contamos. No dude en intervenir siempre que lo considere necesario.

Información Logística

Es muy importante haber completado la información requerida en el **formulario de inscripción hasta el día 31 de enero de 2019**; incluyendo los itinerarios de vuelo, así como los datos médicos. Toda la documentación necesaria para la reunión, se pueden obtener en la web de Cumbre Judicial Iberoamericana, en su apartado correspondiente: <http://www.cumbrejudicial.org/>

Se ruega a todos los participantes que comuniquen con suficiente antelación sus itinerarios de vuelo, antes del plazo indicado en la Carta Convocatoria, mediante el formulario de Inscripción. Con el objeto de contar con la información necesaria para la debida realización de las funciones protocolarias, es importante que en este formulario se especifique el itinerario de vuelo completo, incluyendo: vuelo, día y hora de llegada a la Ciudad de Lisboa y los mismos datos en sus traslados de regreso.

El formulario de inscripción que podrán visualizar dentro de la Carta Convocatoria es el único documento con el que se garantizará la respectiva reserva, así como la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.

Al momento de la llegada (y partida) de los participantes al Aeropuerto Internacional **Humberto Delgado**, llamado también de aeropuerto da Portela, ubicado en Alameda das Comunidades Portuguesas (Lisboa), el Supremo Tribunal de Justiça y el Consejo Superior de la Magistratura proveerán el traslado aeropuerto-hotel y viceversa.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INGRESAR A PORTUGAL:

Los ciudadanos de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza sólo necesitan el **carne de identidad** para entrar en Portugal.

Para estancias de una duración que no exceda los 90 días, los visitantes procedentes de Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, **Argentina**, Australia, Bahamas, Barbados, Bosnia Herzegovina, **Brasil**, Brunei, Canadá, **Chile**, **Colombia**, Corea del Sur, **Costa Rica**,

Dominicana (República), El Salvador Estados Unidos da América, Georgia, Granada, **Guatemala, Honduras**, Ilhas Marshall, Ilhas Salomão, Israel, Japão, Macedónia (Antiga República Jugoslava da), Malásia, Maurícias, **México**, Micronésia, Moldávia (República da), Mónaco, Montenegro, **Nicarágua**, Nova Zelândia, Palau, **Panamá, Paraguai, Peru**, Quiribati, Samoa, Santa Lúcia, Santa Sé, São Cristóvão e Nevis, São Marino, São Vicente e Granadinas, Sérvia, Seychelles, Singapura, Timor Leste, Tonga, Trinidad e Tobago, Tuvalu, Ucrânia, **Uruguai**, Vanuatu, **Venezuela**, Regiões Administrativas especiais da República Popular da China em Hong Kong e Macau e Autoridade territorial de Taiwan necessitarán de **pasaporte válido** por un período superior a três meses después del final de la estancia.

Los ciudadanos procedentes de Estados **no mencionados anteriormente** necesitarán un visado para entrar en Portugal, que podrá solicitarse en el Consulado o en la Embajada de Portugal en el país correspondiente para estancias con un límite máximo de 90 días.

gastos cubiertos



VIP Grand Lisboa Hotel, donde se quedan los delegados
- Avenida 5 de Outubro, 197, em Lisboa

La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura realizarán las reservas y cubrirán el hospedaje en el **VIP Grand Lisboa Hotel por 4 noches –17, 18, 19 y 20 de marzo – para un total de 52 personas: 1 experto delegado por país por cada grupo de trabajo en el que el país tenga representación hasta el máximo de 10 por grupo, así como a 1 representante de Secretaría Permanente y 1 representante de Secretaría Pro Tempore, más los miembros de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y dos delegadas de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia**, quienes realizarán su reunión en el marco de la Segunda Ronda de Talleres – y **alimentación de todos los delegados durante los 3 días del evento**, así como **el traslado desde el Aeropuerto Humberto Delgado (Lisboa) al VIP Grand Lisboa Hotel y viceversa**, de todos los presentes en las reuniones).

Los participantes con acompañante no necesitan cambiar la habitación, ya que todas las reservas son de habitación doble. Sin embargo, **hay que informar el hotel en conformidad y suportar el segundo desayuno y los gastos de alimentación y hotel de ese acompañante.**

Los países que excedan el número de delegados a cubierto de la organización, deberán asumir sus gastos de hospedaje. Así mismo hay que reservar el alojamiento directamente al hotel sarafonseca@viphotels.com.

Después del 31 de enero de 2019 el hotel no garantizara el precio preferencial (*VIP Grand Lisboa Hotel: Single BB 89.00 euros Doble BB 99.00 euros*).

Las reservas de los acompañantes deben ser hechas cuanto antes y deberán ser sufragadas por los propios delegados/as.

Se sugieren además los siguientes hoteles (cerca del Grand VIP Lisboa Hotel):

VIP Executive Zurique Hotel - Rua Ivone Silva, 18, Avenidas Novas, 1050-124 Lisboa, (<http://www.booking.com/Share-Todfgl>)

Hotel 3K Europa hotel - Avenida da Republica, 93, Avenidas Novas, 1050-190 Lisboa, (<http://www.booking.com/Share-WrhdEO>)

La Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Magistratura invitan a todos: delegados/as y sus acompañantes a una cena en el día **19 de Marzo de 2019**, para el cual están invitados los delegados y acompañantes.



Gastos no cubiertos

- Tickets aéreos
- Lavandería
- Mini-Bar
- Gastos de acompañante
- Llamadas telefónicas
- Actividades fuera del programa
- Noches adicionales en el Hotel



Otros datos

PORTUGAL



(Bandera de Portugal)



(Escudo de Portugal)

Nome: Portugal (oficialmente, República Portuguesa)

Portugal está situado en el extremo sudoeste de Europa e incluye el territorio en el continente europeo y los archipiélagos de Madeira y Azores, en el Océano Atlántico. En el continente europeo, el territorio portugués ocupa una superficie de 88.889 km² (con 218 Km. de anchura, 561 Km. de largura, 832 Km. de costa atlántica y 1.215 km de frontera terrestre con España).

Situado en el Océano Atlántico, entre el continente europeo y el norteamericano, el archipiélago de las Azores tiene una superficie de 2.355 km² y está constituido por nueve islas - San Miguel y Santa Maria en el Grupo Oriental, Terceira, Graciosa, San Jorge, Pico y Faial en el Grupo Central, y Flores y Corvo en el Grupo Occidental. Los enlaces con Portugal continental están asegurados por vía aérea en aproximadamente 2 horas de vuelo. Las islas de los Azores constituyen el punto más occidental de la Europa.

El Archipiélago de Madeira, con una superficie de 741 km², está situado en el Océano Atlántico a unos 500 Km. de la costa africana y a 1.000 Km. del continente europeo (1h30 de

vuelo a Lisboa). Está constituido por las Islas de Madeira y Porto Santo y por las islas deshabitadas de Desertas y Selvagens (que son Áreas de Reserva Natural).

Dividido en 18 distritos y 2 Regiones Autónomas :

Capital: Lisboa

Población: 10.562.178 habitantes

Moneda: Euro

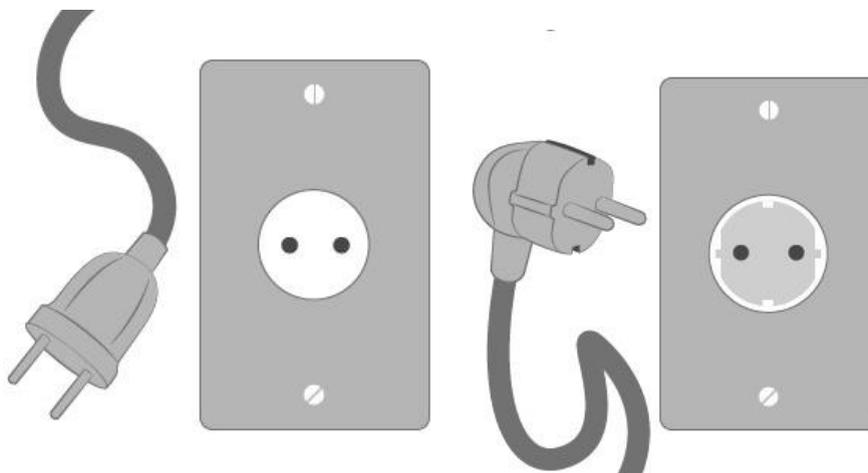
Idiomas: Portugués

Gobierno: Republica

Dominio Internet: *pt*

Electricidad: La corriente eléctrica en Portugal es de 230/400 voltios, con una frecuencia de 50 Hertzios, y las tomas de corriente siguen las normas europeas.

La utilización de enchufes planos (norma americana) debe hacerse con un transformador para 230 Voltios junto con un enchufe adaptador.



Tipo C

Tipo F

Código Telefónico: + 351 (Los números de teléfono móvil tienen 9 dígitos y comienzan con el número "9")

Salud: No se requiere vacunas durante su visita.

Si necesita asistencia médica, recurra al Centro de Salud local.

Los Servicios de Urgencia de los Hospitales sólo deben utilizarse en situaciones graves (traumatismos serios, intoxicaciones, quemaduras, infartos, trombosis, problemas respiratorios, etc.).

Durante los trabajos de la II ronda estarán asegurados servicios de asistencia médica de 1ª necesidad, que, si es necesario, encaminarán a un apoyo médico específico.

Si usted tiene alguna condición médica especial que necesite ser considerada (alergias, enfermedades crónicas, etc.), por favor infórmenos.

Clima:

El clima de Portugal varía significativamente de una región a otra, y está sometido a la influencia del relieve, la latitud y la proximidad al mar que proporciona inviernos suaves, especialmente en el Algarve.

En las zonas del norte e interior, especialmente en las zonas más cercanas a España, los inviernos son más fríos, aunque las temperaturas son moderadas en comparación con el resto de Europa. Se registran algunas nevadas, que son más frecuentes en la Serra da Estrela, donde se encuentra el punto más alto de Portugal continental (1991 m) y se dan las condiciones para la práctica del esquí.

Los veranos son cálidos y secos, sobre todo en las regiones del interior (Nordeste trasmontano y el Alentejo), y en el litoral el calor es moderado por la influencia del mar.

Previsión de Tiempo:

DOM 17/03	SEG 18/03	TER 19/03	QUA 20/03	QUI 21/03	SEX 22/03
20° /11° Con sol	20° /10° Maioritariamente con sol	18° /10° Viento	19° /9° Con sol	18° /9° Nublado y sol	17° /10° Algunas duchas y tempestades de truenos
Média hist. 16°/9°	Média hist. 16°/9°	Média hist. 16°/9°	Média hist. 16°/9°	Média hist. 16°/9°	Média hist. 16°/9°

Ropa: En Portugal es recomendable llevar ropa ligera y una chaqueta o un abrigo para las noches.

Seguridad

Lisboa es una ciudad segura.

Como en todas las ciudades grandes, los turistas deben tener cuidado en ciertas áreas de la ciudad, especialmente por la noche o en transporte público.

Si pretender información sobre alguna área de la ciudad en particular, el personal de apoyo lo facilitará.

Contactos de Emergencia:

Número Nacional de Emergencia: 112

La llamada gratuita. Los Servicios de emergencia accionarán los sistemas médico, policial y de incendio, en caso de necesidad.

Transporte:

Aeropuerto Internacional Humberto Delgado

En las llegadas se encontrará con un miembro del personal del evento sosteniendo un cartel que señala “XX Cumbre Judicial Iberoamericana”, y lo llevará al VIP Grand Lisboa Hotel.

Transporte Local Portugal:

Durante los días del evento (18 al 20 de marzo de 2019) el transporte estará cubierto por el país anfitrión.

Si usted va a permanecer más días en Portugal, tiene estas opciones de transporte:

Metro:

Es una forma rápida y económica de moverse en la ciudad y de, además, conocer las estaciones de metro, cada una con su tema y decoración propia.

Es necesario adquirir el ticket electrónico 7 Colinas / Viva Viagem, que permitirá cargar los viajes necesarios y que puede ser usado tanto en el metro como en los autobuses (Carris) y en los trenes. (planilla abajo):

<https://www.metrolisboa.pt/>

Autobuses:

Hay variadas líneas de autobús que se destinan a diferentes áreas de la ciudad. En estos autobuses las medidas máximas de equipaje permitido son de 50x40x20cm.

<http://carris.transporteslisboa.pt>

Viajes ocasionales

Bilhete Carris/Metro	1,50€
Válido em toda a rede da Carris e do Metro num número ilimitado de viagens durante 60 minutos, contado entre a primeira e a última validação de entrada. Não permite utilizações consecutivas no Metro.	
Bilhete diário (24h)	
Carris/Metro	6,40€
Válido durante 24h, após a primeira validação, para um número ilimitado de viagens em toda a rede da Carris e do Metro.	
Carris/Metro/Transtejo (barco)	9,50€
Válido durante 24h, após a primeira validação, para um número ilimitado de viagens em toda a rede da Carris e do Metro e na ligação Cacilhas/Cais do Sodré da Transtejo (barco)	
Carris/Metro/CP	10,55€
Válido durante 24h, após primeira validação, para um número ilimitado de viagens em toda a rede da Carris e Metro, bem como no serviço urbano da CP (Linhas de Sintra, Azambuja, Cascais e Sado).	
Zapping	
Título de transporte pré-pago que pode ser usado em vários operadores. O valor da viagem efetuada é descontado ao saldo remanescente do seu cartão, consoante a tarifa e as condições de utilização em cada operador. Cada viagem zapping só permite a utilização de um operador. A mudança de operador implica o desconto de nova viagem zapping, de acordo com as condições desse operador. Permite o carregamento dos seguintes montantes: 3€, 5€, 10€, 15€, 20€, 25€, 30€, 35€ e 40€.	
Viagem no Metro	1,33€
Válido para uma viagem em toda a rede do Metro.	

Trenes:

CP - Comboios de Portugal dispone de una red de trenes que cubre todo el territorio continental portugués y com enlace al resto de la Europa.

Existen variadas opciones, para corresponder a las necesidades de cada pasajero:

- los trenes de alta gama, "Alfa Pendular", los más rápidos e cómodos entre Lisboa y Algarve (sud), y hasta el norte de Portugal, Porto o Braga parando en Coimbra (región centro).
- Los trenes "Intercidades" ofrecen enlaces Lisboa-Porto-Guimarães, Lisboa-Guarda, Lisboa-Covilhã, Lisboa-Évora-Beja e Lisboa-Faro.
- El Sud-Express y el tren hotel Lusitania aseguran el enlace internacional con partido de Lisboa.
- una extensa red de trenes regionales, inter-regionales y suburbanos que aseguran una extensa cobertura de todo el territorio nacional.

El Boleto turístico permite viajes ilimitados en los trenes en Lisboa (Líneas de Sintra/Azambuja, Cascais y Sado) y Porto.

www.cp.pt

Táxis:

Es una opción de transporte bastante accesible, aunque tenga que pagar separadamente por el equipaje.

Para el centro de la ciudad, y dependiendo del tráfico, la ruta es rápida, puede costar entre 10 y 15 euros, con equipaje incluido. Si elige este medio de transporte, asegúrese que el medidor está conectado al principio del viaje y en el acto de pago, debe pedir factura.

Plataformas eletrónicas de passageiros:

Uber – <https://uberportugal.pt>

Cabify – <https://cabify.com/pt>

Taxify – <https://taxify.eu/pt-pt/>

Chaffeur Privé - <https://www.chauffeur-prive.com/pt/>

Mytaxi - <https://mytaxi.com/pt/>

Se descargan su aplicativos desde el teléfono celular.

Serviço de Mobilidade Reduzida

http://www.portugalaccessivel.pt/default/viewinfoutil/id_cat/14

Propinas

En Portugal la propina es voluntaria. Se puede dar en caso de satisfacción del cliente.

Turismo:

Si desea conocer acerca de los lugares turísticos de Portugal

<https://www.visitportugal.com>

Personas de contacto en Portugal:

Equipo de apoyo:

En la Corte Suprema de Justicia:

Isabel Meirim	isabel.c.meirim@stj.pt	+351 213 218 977
---------------	--------------------------------------------------------------------	------------------

En el Consejo Superior de la Magistratura:

Mafalda Chaveiro	mafalda.v.chaveiro@csm.org.pt	+351 213 220 026
Inês Bastos	ines.a.bastos@csm.org.pt	+351 213 220 020 (ext. 178)
Marisa Martins	marisa.f.martins@redecivil.mj.pt	+351 213 220 050

Instituciones organizadoras:

Suprema Corte de Justicia



Fachada de la Corte Suprema de Justicia - Portugal

La Corte Suprema de Justicia es el tribunal más superior en la jerarquía de los tribunales. Le compete en última instancia y en nombre del pueblo, administrar la justicia en Portugal.

Presidencia e Organización

La Corte Suprema de Justicia tiene 1 Presidente, Vice-Presidentes y 60 jueces (ministros).

Funcionamiento y competencia:

La Corte Suprema de Justicia sólo conoce cuestiones de derecho. No revisa cuestiones de hecho. Conoce solamente de vicios de hechos que son tan claras que deben conocerse extraoficialmente. Es un reemplazo y no solamente Tribunal de casación

La Corte Suprema funciona en pleno y en siete Secciones: (cuatro de Civil, dos de Crimen y una labórale).



Consejo Superior de la Magistratura



El Consejo Superior de la Magistratura es el órgano constitucional de salvaguardia institucional de Jueces y de la independencia de los Jueces y de los Tribunales. Se le asignan los poderes de nombramiento, colocación, transferencia y promoción de jueces y el ejercicio de la acción disciplinaria, siendo, al mismo tiempo, el órgano de cumbre del sistema judicial.

Composición:

El Consejo Superior de la Magistratura es presidido por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Se compone de siete jueces, elegidos por todos los jueces (uno de ellos juez de la Corte Suprema de Justicia y que ejerce el cargo de Vicepresidente); por siete vocales elegidos por el Parlamento y dos nombrados por el Presidente de la República.